



Excmo. Ayuntamiento de Chinchón



Escuela Municipal de Música de Chinchón

NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

- El inicio de las clases será el día **1 de octubre** (primer día laborable del mes).
- La matriculación en lenguaje musical será obligatoria para todas las especialidades de instrumento a las que se quiera optar (excepto para aquellos alumnos/as que ya tengan el nivel requerido).
- Inscripciones. La matrícula de inscripción deberá enviarse a la dirección de correo electrónico **escuelademusica_chinchon@hotmail.es** en el plazo comprendido entre el **7 y el 20 de Septiembre**, ambos días incluidos.
- Condiciones de **pago**:
 - Los pagos se realizarán mediante adeudo por domiciliación bancaria en la cuenta bancaria que indiquen en la presente solicitud (importante rellenar todos los recuadros), girándose el correspondiente recibo entre el día **5 y 10** de cada mes.
 - Los recibos devueltos por los usuarios del servicio se reclamarán con el cobro de los correspondientes recargos, siendo el importe de 3.63€.
 - En caso del cobro indebido de un recibo se deberá comunicar al responsable de la Escuela.
 - En caso de que una actividad no pueda realizarse por causas imputables al ayuntamiento se devolverá el importe abonado.
 - El importe de la actividad se pagará íntegro, independientemente de los festivos y vacaciones que marque el calendario escolar. (Asegurando el mínimo de clases en cada mes).
- Comunicación de **baja** en la actividad:
 - Las bajas en las actividades se formalizarán únicamente por escrito, no considerándose las comunicadas verbalmente, por teléfono o al profesorado. El documento deberá entregarse al responsable de la Escuela o por correo electrónico.
 - El plazo de presentación del mismo tendrá como fecha límite el día 25 del mes anterior al que se cause baja, conllevando su incumplimiento el cobro íntegro de la mensualidad.
 - La **NO** asistencia a clase sin haber tramitado la baja no eximirá del pago de la mensualidad.
- En caso de la falta a clase de un alumno/a, se ruega que se le comunique al profesor con antelación, si fuera posible.
- En caso de la falta de un profesor a sus clases, deberá comunicarlo con tiempo a los alumnos/as, y así mismo recuperar dicha clase otro día.
- Es importante que cada alumno/a traiga su propio material (libros de solfeo, cuadernos de pentagrama, estuche...), ya que este año no tendremos material en clase para compartir.

En Chinchón, 4 de Septiembre de 2020

Firmado: _____
(En caso de menor de edad firma de padre/madre o tutor/ra)